

ECONOMÍA / POLÍTICA

Más de 240.000 pymes, abocadas al cierre por la crisis; 135.000 de ellas, en ERTE

EL IMPACTO DE LA PANDEMIA/ Un estudio de los gestores administrativos, que tramitan el 15% de los ERTE, muestra que cerca de 1 millón de trabajadores en un ERTE no ha cobrado nada desde marzo y augura que 1,5 millones se verán en el paro.

Mercedes Serraller. Madrid

El impacto de la crisis del coronavirus sigue avanzando en las empresas y el empleo a pesar del inicio del desconfiamento y de la batería de medidas de apoyo a los ERTE. Así lo muestra un estudio del Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, que concluye que en un futuro inmediato cerrarán 240.000 pymes, de las cuales 135.000 se habrán acogido a un ERTE. Ésta es una de las conclusiones de una encuesta realizada por los Gestores Administrativos entre su colectivo, que tramita el 15% de los ERTE.

Según los datos facilitados en la encuesta, a 15 de mayo no habían cobrado la subvención del Estado cerca de un millón de trabajadores afectados por un ERTE en toda España, una situación que vienen denunciando los afectados y que se suma al atasco en la tramitación de los ERTE que se produce desde marzo.

El Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos ha llevado a cabo una encuesta entre los pasados días 13 y 15 de mayo entre su colectivo, que reúne a cer-

ca de 6.000 gestorías en todas las comunidades autónomas. Fernando Santiago, presidente del Consejo General, señala a este diario que “una de las conclusiones más estremecedoras de la encuesta es que, a la fecha de la contestación, cerca de un millón de trabajadores en un ERTE no habían cobrado aún la prestación del Estado. Tengamos en cuenta que muchos llevan desde el mes de marzo sin ingresar ni un solo euro”.

“La otra conclusión dura es que en los próximos meses se verán en el paro más de 1.500.000 de trabajadores por el cierre de más de 240.000 pymes a consecuencia del coronavirus. Y esto a pesar de que 135.000 de dichas empresas se han acogido a un ERTE”, señala Santiago.

En este escenario, los Gestores Administrativos solicitan una nueva prórroga del calendario fiscal ya que consideran que la situación no sólo no ha mejorado, sino que es más desfavorable en muchos lugares y para gran cantidad de negocios.

Las distintas Administraciones –de las comunidades en el caso de las empresas con implantación sólo en una re-



La media de trabajadores incluidos en los ERTE es de 6,4. En la imagen, restaurantes cerrados en Torremolinos (Málaga).

gión, y del Ministerio de Trabajo, para grandes empresas presentes en toda España –han contestado expresamente el 67% de los ERTE presentados por los Gestores Administrativos, habiendo denegado un 2% del total. Estas cifras suponen que se han denegado 12.000 ERTE que afectan a 86.000 trabajadores.

El atasco que se vive en el

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) afectó a los ERTE por fuerza mayor desde marzo, que acumulaban importantes retrasos lo que, según los Gestores, abocaba ya en abril a cerca de 50.000 empresas a concurso. Las empresas tenían que sostener salarios mientras la Administración no tramitaba el ERTE y en el caso de los denegados

por fuerza mayor, el plazo se alargaba a la espera de presentar el expediente por causas económicas o productivas. Alfredo Aspra, socio director de Laboral de Andersen Tax & Legal, refrenda el desconcierto de sectores en los que en algunos casos se admite la fuerza mayor y en otros no, como las ópticas. El ministro de Justicia ha calcu-

lado que en 2020 se presentarán 24.200 concursos, un 246% más, y en 2021, 50.000, un 619% más que en 2019.

La media de trabajadores incluidos en los ERTE tramitados por los gestores administrativos es de 5,4 trabajadores por expediente, frente al 6,4 de media obtenida de la totalidad de los ERTE presentados en toda España. El

Atasco en el cobro de ERTE cuando llega el fondo de la UE

M.S. Madrid

Empresas, trabajadores y abogados de Laboral trasladan el retraso en el cobro de los ERTE que sufre un volumen importante de afectados, lo que se habría agravado en las últimas semanas. La encuesta realizada por el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, cuerpo que cuenta con 6.000 gestorías por toda España y que tramita el 15% de los ERTE, constata que el 15 de mayo cerca de un millón de trabajadores no habían cobrado aún ninguna prestación, algunos desde marzo.

En este sentido, Talmac Bel, socio director de Laboral de Fieldfisher Jausas, señala que es también importante el colectivo de trabajadores

afectados que sí cobró en marzo pero ya no ha recibido nada desde abril. La delicada situación en la que se encontrarían las arcas públicas podrá ser aliviada desde junio.

Los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea (Ecofin) aprobaron ayer de manera formal el fondo temporal de 100.000 millones de euros que los Gobiernos podrán utilizar para financiar sus sistemas de protección de empleo en el contexto de la pandemia de Covid-19, similares a los ERTE españoles.

Los Veintisiete han dado el último paso en el procedimiento de adopción del Reglamento después del acuerdo político alcanzado la pasada semana. La vicepresidenta

de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, señaló entonces que la intención del Gobierno español es utilizar esta herramienta, bautizada en la jerga comunitaria con las siglas SURE.

Para financiarla, la Comisión Europea emitirá deuda europea con la garantía de los Estados miembros. De hecho, el fondo no comenzará a funcionar hasta que todos los Estados miembros hayan aportado su aval particular, cuyo tamaño irá en función del PIB de cada país, hasta alcanzar un total de 25.000 millones.

Los fondos se trasladarán a los países que lo soliciten a través de préstamos y siempre que puedan demostrar un incremento “repentino e im-

portante” del gasto público a partir del 1 de febrero relacionado con los esquemas de trabajo parcial o medidas similares para autónomos.

Sin embargo, la normativa establece un techo de 60.000 millones que no podrán superar los tres países más beneficiados por el fondo. Esto supone que España podría pedir como máximo unos 20.000 millones de euros a cargo del SURE.

El instrumento será temporal, con un final establecido el 31 de diciembre de

España podrá pedir como máximo 20.000 millones del fondo europeo para los ERTE

2022. Sin embargo, los gobiernos europeos podrán en el futuro prorrogar su vigencia por un periodo adicional de seis meses “si persisten los graves trastornos económicos causados por el brote de Covid-19”.

Este fondo europeo contra el desempleo es una de las tres redes de seguridad pactadas por el Eurogrupo para responder en el corto plazo al impacto de la pandemia. Junto con los préstamos del fondo europeo de rescates (MEDE) y los avales del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para apoyar la liquidez del sector privado, esta respuesta alcanza los 540.000 millones de euros.

“SURE será una red de seguridad vital para proteger el

empleo y los trabajadores porque asegurará que los Estados miembros tienen los medios necesarios para financiar medidas que combaten el paro y la pérdida de ingresos, así como otras relacionadas con la salud”, ha destacado Zdravko Maric, ministro de Finanzas de Croacia, país que ostenta la presidencia de turno de la UE hasta finales de junio.

La Comisión Europea, por su parte, ha celebrado que este Reglamento haya sido adoptado en un tiempo “récord”, seis semanas después de que presentara su propuesta legislativa y ha pedido a las capitales que presenten “lo antes posible” las garantías necesarias para su puesta en marcha.